

**GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS GTSA S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

SECCION I

INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

Guayaquil, 1 de abril del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

4. Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

(Véase página siguiente)

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
 Guayaquil, 1 de abril del 2020

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<p><u>Reconocimiento de ingresos</u></p> <p>El reconocimiento de ingresos por servicios de Administración Fiduciaria es el mecanismo por el cual la Fiduciaria reconoce ingresos en sus estados financieros y que constituye la fuente de generación de recursos para la Fiduciaria.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener evidencia necesaria y la certeza de que la Fiduciaria este estimando con fiabilidad los ingresos de actividades ordinarias asociados a sus operaciones, verificando de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa contable vigente. • Solicitar una muestra de facturas a efectos de validar la información proporcionada, donde verificamos la documentación soporte.

Párrafo de énfasis

5. Tal como se describe en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, a finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020. Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional. Por lo expuesto anteriormente, la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario.
6. Informamos que los estados financieros adjuntos de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. al 31 de diciembre del 2018, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen fechado 27 de marzo del 2019, expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.
7. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por dicha Superintendencia, por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Otros asuntos

Otra información financiera

La Administración de la Fiduciaria es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de esta informe no hemos recibido esta información y es espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Fiduciaria, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

8. La Administración de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fiduciaria de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fiduciaria o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un incorrección inmaterial cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Fiduciaria.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fiduciaria para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fiduciaria deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Fiduciaria en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Fiduciaria una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Fiduciaria, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. De acuerdo con las disposiciones legales debemos emitir los siguientes informes:
 - a) Según establece el artículo No. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Fiduciaria con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Fiduciaria. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.
 - b) Informe sobre la información financiera suplementaria la cual es requerida por el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, al 31 de diciembre del 2019. Dicho informe de información suplementaria será emitido por separado.

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

- c) Informe de procedimientos preconvenidos sobre medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SCVS.DNLPA.15008 del 26 de mayo del 2015. Dicho informe de procedimientos preconvenidos será emitido por separado.



No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores
y Seguros: SC-RNAE-2-772



José R. Cazar G.
Socio
No. de Licencia Profesional: 25013

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018	PASIVOS	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Activos corrientes				Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	353.755	340.577	Cuentas por pagar proveedores	13	10.078	11.272
Activos financieros al costo amortizado	7	74.263	262.827	Cuentas por pagar otras	14	14.625	17.801
Cuentas por cobrar clientes	8	388.768	218.355	Pasivo por arrendamiento	12	88.465	-
Cuentas por cobrar relacionadas	9	3	-	Beneficios sociales	16	76.775	82.205
Cuentas por cobrar otros		11.416	25.368	Impuestos por pagar	15	34.920	46.351
Gasto pagados por anticipado		6.204	2.954	Total pasivos corrientes		224.863	157.629
Total de activos corrientes		834.409	850.081	Pasivos no corrientes			
Activos no corrientes				Pasivo por arrendamiento	12	80.842	-
Propiedades y equipos	10	112.018	115.606	Jubilación patronal y desahucio	17	89.533	90.797
Activos intangibles	11	-	3.365	Total pasivos no corrientes		170.375	90.797
Activos por derecho de uso	12	163.637	-	Total pasivos		395.238	248.426
Impuestos diferidos	15	8.552	5.219	PATRIMONIO			
Otros activos		15.735	17.571	Patrimonio neto		739.113	743.416
Total activos no corrientes		299.942	141.761	Total patrimonio		739.113	743.416
Total de activos		1.134.351	991.842	Total del pasivo y patrimonio		1.134.351	991.842

	Referencia a Nota	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Cuentas de orden	22	919.176.630	813.851.355

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal


Ing. Esther Rodríguez A.
Contadora

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Ingresos:			
Comisiones ganadas	20	1.640.703	1.694.847
Intereses financieros		22.058	18.130
Otros ingresos		21.163	12.633
		<u>1.683.924</u>	<u>1.725.610</u>
Gastos:			
Administrativos	21	(1.501.963)	(1.530.246)
Financieros		(14.827)	(131)
		<u>(1.516.790)</u>	<u>(1.530.377)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		167.134	195.233
Impuesto a la renta corriente y diferido		(44.922)	(54.661)
Utilidad neta y resultado integral del año		<u>122.212</u>	<u>140.572</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal



Ing. Esther Rodríguez A.
Contadora

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social (1)</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2018	400.000	161.595	2.845	197.310	761.749
Resolución de Junta General de Accionistas del 27 de marzo del 2018					
Aprobación de reserva legal		19.731		(19.731)	-
Distribución de dividendos				(158.905)	(158.905)
Resolución de Junta General de Accionistas del 13 de abril del 2018					
Aumento de capital	200.000	(181.326)		(18.674)	-
Utilidad neta y resultado integral del año				140.572	140.572
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>600.000</u>	<u>-</u>	<u>2.845</u>	<u>140.572</u>	<u>743.416</u>
Resolución de Junta General de Accionistas del 28 de marzo del 2019					
Aprobación de reserva legal		14.057		(14.057)	-
Distribución de dividendos				(126.515)	(126.515)
Utilidad neta y resultado integral del año				122.212	122.212
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>600.000</u>	<u>14.057</u>	<u>2.845</u>	<u>122.212</u>	<u>739.113</u>

(1) Ver Nota 18.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal



Ing. Esther Rodríguez A.
Contadora

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Cobro a clientes y compañías relacionadas		1.568.592	1.645.363
Pago a proveedores y otros		(1.477.597)	(1.519.320)
Impuesto a la renta pagado		(59.685)	(64.120)
Otros ingresos		<u>21.163</u>	<u>12.633</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>52.473</u>	<u>74.556</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de activos fijos	10	(34.093)	(70.477)
Venta/baja de activos fijos	10	6.578	1.132
Inversiones al costo amortizado		<u>188.564</u>	<u>(127.527)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>161.049</u>	<u>(196.872)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		(126.515)	(177.578)
Aumento de capital		-	18.674
Pago de capital de pasivo por arrendamiento		<u>(73.829)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades por las actividades de financiamiento		<u>(200.344)</u>	<u>(158.904)</u>
Aumento neto de efectivo		13.178	(281.220)
Efectivo al inicio del año	6	<u>340.577</u>	<u>621.797</u>
Efectivo al final del año		<u>353.755</u>	<u>340.577</u>

PASAN...

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

VIENEN...

Conciliación de la Utilidad Neta y Resultado Integral del año con el efectivo neto provisto (utilizado en) por las actividades de operación

Notas	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad Neta y Resultado Integral del Año	122.212	140.572
 Partidas de conciliación entre el Resultado Integral del año con el efectivo neto provisto por las actividades operativas		
Impuesto a la renta	48.256	59.880
Participación de trabajadores	29.494	34.453
Depreciaciones	31.103	22.712
Depreciación de activo por derecho de uso	4.612	-
Jubilación patronal y desahucio	16.197	20.874
Gastos interes por derecho de uso	1.057	-
Amortización	3.365	12.909
Impuestos diferidos	<u>(3.333)</u>	<u>(5.219)</u>
Total partidas conciliatorias	252.963	286.181
 Cambios en activos y pasivos		
Disminución de cuentas por cobrar	(94.169)	(67.614)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	5.751	(16.896)
Disminución de pasivos acumulados	(94.611)	(116.693)
Pago de liquidaciones anticipadas	<u>(17.461)</u>	<u>(10.422)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>52.473</u>	<u>74.556</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ab. Francisco Nugué Varas
Representante Legal



Ing. Esther Rodríguez A.
Contadora

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. (anteriormente "MMG Trust Ecuador S.A.", fue constituida bajo la denominación de Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador" en Guayaquil el 26 de febrero del 2003 mediante Resolución No. 03-G-IMV-0001705 del 10 de marzo del 2003 emitida por la Intendencia de Mercado de Valores e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Marzo del 2003. La autorización de funcionamiento se concedió mediante Resolución No.03.G.IMV. 0003838 de la Superintendencia de Compañías emitida el 11 de junio del 2003 y se ordenó su inscripción en el Registro de Mercado de Valores con el número 2.10.00029 del 16 de junio del 2003.

Mediante Resolución de la Intendencia de Mercado de Valores, No. 05.G.IW 0005525, del 23 de agosto del 2005, le fue ampliado su permiso de autorización, facultándosela a participar en fideicomisos de titularización.

Con fecha 29 de octubre de 2012, la Fiduciaria modificó su denominación de Fiduciaria Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador" a MMG Trust Ecuador S.A., inscrita en el Registro Mercantil el 7 de enero del 2013.

Con fecha 17 de abril del 2018, mediante escritura pública se realizó el aumento de capital suscrito y pagado, establecimiento de capital autorizado, reforma parcial de la codificación del estatuto social y cambio de denominación, de MMG Trust Ecuador S.A. a MMG Trust Ecuador Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., inscrita en el Registro Mercantil el 24 de mayo del 2018, mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2018-00003894.

Con fecha 2 de octubre del 2018, la Fiduciaria modificó su denominación de MMG Trust Ecuador Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., a Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A., inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre del 2018, mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2018-00009801.

Su objeto social es administrar negocios fiduciarios (fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios) y actuar como agente de manejo en procesos de titularización, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores y los pertinentes Reglamentos expedidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La Fiduciaria debe cumplir sus responsabilidades como fiduciario, según lo estipulado en los contratos de fideicomiso y las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad.

Situación del País y efectos del COVID-19:

La economía ecuatoriana al cierre del ejercicio 2019 no había logrado aún alcanzar un nivel de recuperación pese a las medidas económicas implementadas "a través de la Leyes que permitan el Fomento Productivo atracción de Inversiones, generación de empleo y propender a la estabilidad y Equilibrio Fiscal. Estas medidas no lograron aun alcanzar objetivos propuestos y ha existido durante el 2019, una reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

En el mes de diciembre de 2019, Se identificó por primera vez en la ciudad de Wuhan, en la República popular de China, el COVID-19, también conocida como enfermedad por coronavirus. Tras su aparición en Asia, vive hoy su máximo desarrollo en Europa y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano y ha planteado a la fecha, ciertas medidas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de las empresas la economía en general y principalmente para el área de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas complementarias a las ya expedidas, debidamente estructuradas que permitan paliar el impacto económico, evitar que el déficit fiscal se incremente, de manera que logre mantener la dolarización, Se pretende además otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios para poder mantener sus operaciones dentro de este contexto económico. Por otro lado, se deben generar los recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país, la situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad. La Fiduciaria decidió continuar con sus actividades implementando la modalidad de teletrabajo, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

A fin de sobrellevar la situación actual la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Fiduciaria han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fiduciaria.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Fiduciaria no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual NIC 1 y NIC 8	Marco conceptual para la información financiera Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020 1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Fiduciaria estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Fiduciaria.

2.3 Adopción de nueva norma NIIF 16 “ Arrendamientos”

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Aplicación de la Fiduciaria

Al 31 de diciembre del 2019, según lo permitido en las disposiciones de la NIIF 16, la Fiduciaria decidió no reexpresar las cifras comparativas del año 2018 y determinó al activo por derecho de uso en la misma proporción del pasivo por arrendamiento el 1 de enero de 2019.

La Fiduciaria mantienen contratos de arrendamiento vigentes que incluyen: oficinas en la ciudad de Quito y Guayaquil, con plazos comprendidos entre 2019 y 2021; por lo tanto, en la adopción de la NIIF 16, la Fiduciaria reconoció “Activos por derecho de uso” y “Pasivos de arrendamiento”, sobre los arrendamientos que fueron considerados previamente como “operativos” bajo los principios descritos en la NIC 17. Los pasivos fueron medidos al valor presente del remanente de los pagos de arrendamientos, descontados con una tasa incremental de arrendamiento al 1 de enero del 2019. La tasa incremental promedio ponderada al 1 de enero del 2019 fue 8,81%, que corresponde a la tasa referencia de productos corporativos.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fiduciaria (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Fiduciaria.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

La Fiduciaria clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “costo amortizado”, “valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “costo amortizado” y “valor razonable con cambios en resultados”. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar activos y pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fiduciaria mantuvo activos y pasivos financieros en la categoría de “costo amortizado”.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Fiduciaria.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Activos Financieros: Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Fiduciaria reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Fiduciaria valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros al costo amortizado:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Fiduciaria presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Inversiones financieras: Corresponden a inversiones en instituciones financieras con renta fija. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado en el rubro ingresos financieros. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición.
- (ii) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por comisiones y honorarios por administración fiduciaria, entre otros. Si se esperan

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

- (iii) Cuentas por cobrar relacionada: Esta cuenta corresponde a los montos adeudados por las Compañías relacionadas. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no genera interés y es exigible en el corto plazo.
- (iv) Cuentas por cobrar otras: Representadas principalmente por otros valores por cobrar a los fideicomisos, préstamos a empleados y anticipos entregados a proveedores, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Pasivos financieros al costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Fiduciaria tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

La Fiduciaria reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Para realizar esa evaluación, la Fiduciaria en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Adicionalmente se evaluará los casos cuando existe evidencia objetiva de que la Fiduciaria no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero

Se reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Fiduciaria no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro considerando que no mantiene ventas a crédito por su giro del negocio.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Fiduciaria transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Fiduciaria especificadas en el contrato se han pagado o cancelado, o haya expirado.

2.7 Propiedades y equipos

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipos se componen de equipos de computación, vehículos y muebles y enseres, cuya base de medición es al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Fiduciaria y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Fiduciaria y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en los activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Fiduciaria estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es relevante.

Las estimaciones de vidas útiles de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Muebles y enseres	10

c) Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Activos Intangibles

Corresponde principalmente al sistema SADCOT que desarrolló y mantiene la Fiduciaria, la misma que tiene una duración de 5 años.

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipos) y sujetos a amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Fiduciaria evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos e intangibles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

2.10 Activos por derecho de uso

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los activos comprenderán el importe inicial del pasivo por arrendamiento a valor presente, los pagos por arrendamientos realizados menos cualquier incentivo recibido, los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y una estimación por los costos de desmantelamiento de los activos arrendados. Los pasivos por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

siguientes pagos por concepto de arrendamiento: pagos fijos o pagos por arrendamientos variables, garantías de valor residual, valor de opción de compra, penalizaciones derivadas de la terminación de los contratos si las circunstancias reflejan esta opción.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, se utiliza la tasa de descuento de préstamos tomados por el arrendatario. La tasa de intereses utilizada por la Fiduciaria para la determinación del pasivo por arrendamiento fue de 8,81% que corresponde a la tasa activa referencial del mercado para su sector, considerando que no mantiene préstamos vigentes. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento en forma lineal.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Fiduciaria arrienda varias oficinas para el desarrollo de sus operaciones. Los contratos de alquiler generalmente se realizan por el período de 3 años. Los activos arrendados no pueden ser utilizados como garantías para préstamos.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- **Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

- **Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Fiduciaria ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF, por el rubro de jubilación patronal y desahucio. (Ver Nota 14).

2.12 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Fiduciaria debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios a largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Fiduciaria tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Fiduciaria determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

conmutación actuarial del 7,92% (2018: 8,21%) equivalente a la tasa promedio de los bonos del Estado Ecuatoriano con una calificación de riesgo entre (A a AAA) con un importante grado de diversificación, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados. La tasa de descuento utilizada, respecto de la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a empleados” vigente a partir del 1 de enero del 2016 se aplicó considerando lo establecido al Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Fiduciaria.

Beneficios por terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.13 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.14 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas de servicios son reconocidos por la Fiduciaria considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Fiduciaria reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los servicios comprometidos.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fiduciaria, según se describe a continuación:

Comisiones ganadas.- se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir derivada de los servicios de administración de negocios fiduciarios y se presentan netas de impuestos. El porcentaje y forma de cálculo de las comisiones es de libre fijación, y se establecen en las normas internas de cada negocio fiduciario.

2.15 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Fiduciaria la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Fiduciaria se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Fiduciaria.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar.

La Fiduciaria revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Durante el curso normal de sus operaciones la Fiduciaria está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Fiduciaria, se puede mencionar la siguiente:

La Fiduciaria, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas y variables, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

Riesgo de precio y concentración

Riesgo de precio para servicios de negocios fiduciarios:

La exposición a la variación de precios de la Fiduciaria está relacionada con el componente impositivo (tasas tributarias e inflación), que podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios proporcionados por la Fiduciaria. Esta circunstancia es medida constantemente por Gerencia a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas del gobierno central.

La Fiduciaria mantiene un portafolio diversificado de clientes, proveedores e instituciones bancarias, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar y otras por cobrar.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA".

La Fiduciaria mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano C.A.	AAA / AAA-	AAA- / AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA- / AAA-	AAA / AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA / AAA	AAA / AAA
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA	AAA- / AAA

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2019 y 30 de junio del 2018. Fuente: Superintendencia de Bancos.

Cuentas por cobrar

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito no se ve afectado ya que la Fiduciaria no tiene la política de ventas a crédito, por tanto al 31 de diciembre del 2019 no presenta saldos significativos.

Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Fiduciaria se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Fiduciaria mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Fiduciaria al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Fiduciaria monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	353.755	340.577
Activo financiero al costo amortizado	74.263	262.827
Cuentas por cobrar clientes	388.768	218.355
Cuentas por cobrar relacionadas	3	-
Total activos financieros	<u>816.789</u>	<u>821.759</u>
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar proveedores	10.078	11.272
Cuentas por pagar otras	<u>14.625</u>	<u>17.801</u>
Total pasivos financieros	<u>24.703</u>	<u>29.073</u>

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los activos y pasivos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, medidos al nivel 1.

5. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Fiduciaria realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Fiduciaria se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Fiduciaria y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

(a) Vida útil de propiedad y equipos, intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.7 y Nota 2.8.

(b) Vida útil de activo por derecho de uso

Los cambios en circunstancias, tales como ajustes a la vida del contrato, ajustes al tiempo esperado de utilización del bien subyacente, podrían hacer que la vida útil fuera diferente a las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.3 y 2.10.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.12.

(d) Impuesto a la renta diferido

La Fiduciaria ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos se revertirán en el futuro. Ver Nota 2.11.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Cajas	550	550
Bancos (1)	73.364	52.633
Inversiones menores a 3 meses (2)	279.841	287.394
	<u>353.755</u>	<u>340.577</u>

(1) Incluye principalmente depósitos mantenidos en el Banco Bolivariano C.A., Banco Pichincha C.A., Banco de Guayaquil S.A. y Banco Internacional S.A., los cuales son de libre disponibilidad.

(2) Corresponden a valores cuya disposición por parte de la Fiduciaria se prevé de forma inmediata:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>Inversiones con vencimiento</u> <u>menores a 3 meses:</u>		
<u>Certificados de depósito</u>		
Banco Bolivariano C.A. (a)	140.000	120.877
Banco Pichincha C.A. (b)	-	13.595
Banco Internacional S.A. (c)	-	20.215
<u>Póliza de acumulación</u>		
Banco Guayaquil S.A. (d)	139.841	132.707
	<u>279.841</u>	<u>287.394</u>

- (a) Corresponden a un certificado de depósito a plazo con tasa de interés anual del 5,50% vencimiento en enero 2020 (2018: corresponde a un certificado de depósito a plazo con tasa de interés anual del 4,20% vencimiento en marzo de 2019).
- (b) Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a 2 certificados de depósito a plazo con tasas de interés anual del 2% y 2,25% y vencimiento en enero de 2019.
- (c) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a una inversión con una tasa de interés anual del 3,50% y vencimiento en enero de 2019.
- (d) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a una póliza de acumulación a plazo con tasa de interés anual del 5,50% con vencimiento en marzo de 2020 (2018: corresponden a certificado de depósito a plazo con tasa de interés anual del 3,20% y vencimiento en enero de 2019).

7. ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2018</u>
<u>Inversiones con vencimiento</u> <u>mayores a 3 meses:</u>		
Banco Guayaquil S.A. (1)	-	151.560
Diners Club (2)	74.263	111.267
	<u>74.263</u>	<u>262.827</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 correspondía a certificado de depósito a plazo con tasa de interés 4,20% y vencimiento en marzo de 2019.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

(2) Corresponden a un certificado de depósito a plazo con tasa de interés anual del 5,50% vencimiento en marzo 2020 (2018: Inversión con una tasa de interés anual del 5.25% y vencimiento en marzo de 2019).

8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Clientes	446.190	277.432
(menos) Provisión cuentas incobrables	(57.422)	(59.077)
	<u>388.768</u>	<u>218.355</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar clientes no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente a 30 días. El análisis de la antigüedad de la cartera, es el siguiente:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Por vencer:	126.146	80.872
Vencidas:		
31 a 60 días	60.625	40.496
61 a 90 días	35.852	88.009
Más de 90 días	223.567	68.055
	<u>446.190</u>	<u>277.432</u>

Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar son como sigue:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Saldo inicial	59.077	59.088
Menos - Castigo	(1.655)	(11)
Saldo final	<u>57.422</u>	<u>59.077</u>

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2019 con Compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de Compañías y partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas (Compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Fiduciaria, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas).

Saldos:

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Generaconsulting S.A.	Descuentos varios al personal	<u>3</u>

Los saldos por cobrar a la Compañía relacionada no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Transacciones:

<u>Gastos</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Generaconsulting S.A.	Honorarios	24.000
	Arrendamiento	50.700
		<u>74.700</u>

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipos de computación	55.026	35.426	33%
Vehículos	32.134	32.134	20%
Muebles y enseres	97.219	123.575	10%
	<u>184.379</u>	<u>191.135</u>	
Menos - depreciación acumulada	(72.361)	(75.529)	
	<u>112.018</u>	<u>115.606</u>	

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimiento:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo al 1 de enero	115.606	68.973
Adiciones	34.093	70.477
Baja / Ventas	(40.801)	(1.132)
Ajuste	(48)	-
Baja depreciación	34.271	-
Depreciación del año	(31.103)	(22.712)
Saldo al 31 de diciembre	<u>112.018</u>	<u>115.606</u>

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Desarrollo y tecnología	72.110	72.110	20%
	72.110	72.110	
Menos - amortización acumulada	(72.110)	(68.745)	
	<u>-</u>	<u>3.365</u>	

Corresponde al sistema de titularización que incluye costo de diagnóstico, desarrollo, implementación y derechos de propiedad intelectual y el costo de desarrollo del Sistema Administrativo Contable SADCOM.
Movimiento:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo al 1 de enero	3.365	16.274
Amortización del año	(3.365)	(12.909)
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>3.365</u>

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. ARRENDAMIENTOS – ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO

Composición:

(a) Montos registrados en el estado de situación financiera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Activo por derecho de uso	
Oficinas (1)	<u>163.637</u>
Pasivos por arrendamiento	
Corriente	88.465
No Corriente	<u>80.842</u>
	<u>169.307</u>

(1) Corresponde a 3 oficinas ubicadas en el Edificio Apolo River Tower piso 5 oficinas 1, 2 y 3 en la ciudad de Guayaquil y 1 oficina ubicada en el Edificio Torre Alianza piso 11 oficina 1101 en la ciudad de Quito.

(b) Montos registrados en el estado de resultados integrales:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Depreciación	
Oficinas	<u>64.672</u>
Otros	
Gastos de intereses	<u>14.827</u>

13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Erazo Sarzosa Maria Belen	6.120	6.120
Garcia Alay Richard Francisco	-	3.444
Rioassets S.A.	1.914	-
Otros menores	2.044	1.708
	<u>10.078</u>	<u>11.272</u>

Corresponde principalmente a saldos pendientes por pagar a proveedores de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio en 60 días.

14. CUENTAS POR PAGAR OTRAS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Depósitos por identificar	10.077	12.628
Tarjetas corporativas	4.499	5.173
Otros menores	49	-
	<u>14.625</u>	<u>17.801</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

1. Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Fiduciaria no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

2. Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta esta compuesto de:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
Impuesto a la renta corriente	48.255	59.881	(1)
Impuesto a la renta diferido	<u>(3.333)</u>	<u>(5.219)</u>	
	<u>44.922</u>	<u>54.662</u>	

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, el impuesto a la renta determinado por la Fiduciaria asciende a US\$59.880 el cual difiere con el calculado en la conciliación tributaria de US\$55.113, esta diferencia de US\$4.767 corresponde a un ajuste en el impuesto a la renta del año 2015 según acta de determinación No. 09201924900151629.

3. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	196.628	229.686
Menos: Participación laboral	<u>(29.494)</u>	<u>(34.453)</u>
Utilidad antes de impuestos	167.134	195.233
Menos: Ingreso exentos y no objeto a impuesto a la renta	(12.520)	(7.102)
Más: Gastos no deducibles	<u>38.408</u>	<u>32.320</u>
Base imponible total	193.022	220.451
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta corriente causado	48.255	55.113
Anticipo de Impuesto a la renta determinado (1)	<u>-</u>	<u>15.206</u>
Impuesto a la renta determinado	<u>48.255</u>	<u>55.113</u>

- (1) La Fiduciaria durante el 2019 no generó Anticipo de Impuesto a la renta, debido a que sus retenciones en la fuente fueron mayor al anticipo impuesto a la renta causado.

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2019 y 2018 fue como sigue:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	48.255	55.113
(Menos):		
Retenciones en la fuente efectuadas	(27.931)	(28.316)
Saldo a pagar (a favor) de la Compañía	<u>20.324</u>	<u>26.797</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2018: 25%) aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

4. Impuestos por recuperar y pagar

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
Impuesto a la renta a pagar	20.325	31.564
IVA ventas	10.299	7.542
Retenciones en la fuente de IVA	2.155	3.665
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.141	3.580
	<u>34.920</u>	<u>46.351</u>

5. Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido por jubilación y desahucio es el siguiente:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Activo por impuesto diferido		
Impuesto diferido activo que se liquidará después de 12 meses	<u>8.552</u>	<u>5.219</u>

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de la cuenta del activo impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero del 2018	-
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	<u>5.219</u>
Al 31 de diciembre del 2018	5.219
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	<u>3.333</u>
Al 31 de diciembre del 2019	<u>8.552</u>

6. Otros asuntos - reformas tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

De acuerdo con la Administración de la Fiduciaria, el único efecto es la contribución única y temporal, valor que asciende a US\$1.719 y que será cancelado en los años determinados por la Ley.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Administración de la Fiduciaria considera que las mencionadas medidas no han tenido impacto significativo en sus operaciones.

16. BENEFICIOS SOCIALES

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Beneficios sociales	25.921	29.076
Participación de los trabajadores en las utilidades	29.494	34.453
Aportes al IESS	16.905	16.382
Otros	4.455	2.294
	<u>76.775</u>	<u>82.205</u>

17. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encontraban prestando servicios a la Fiduciaria.

A continuación un detalle de su composición:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Jubilación patronal	57.633	60.029
Bonificación por desahucio	31.900	30.768
	89.533	90.797

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Tasa de descuento	7,92%	8,21%
Tasa de Incremento Salarial	3,59%	3,91%
Tasa de rotación (media)	3,45%	5,88%

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>Jubilación Patronal</u>		
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	58.334	60.800
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	56.941	59.270
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	58.334	60.800
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	56.941	59.270
<u>Desahucio</u>		
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	32.105	30.978
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	31.697	30.561
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	32.105	30.978
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	31.697	30.561

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación se detalla el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo Inicial	90.797	80.345
Costo laboral por servicio actuales	12.583	17.236
Costo Financiero	3.614	3.638
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(17.461)</u>	<u>(10.422)</u>
Saldo Final	<u>89.533</u>	<u>90.797</u>

Se reconocieron todos los importes en la cuenta de resultados.

18. CAPITAL

El capital autorizado de la Fiduciaria al 31 de diciembre del 2019 y 2018, asciende a US\$600.000, el cual está suscrito y pagado por US\$600.000 dividido en 600 acciones ordinarias nominativas de US\$1.000 cada una y está conformado de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Generaholding Geholds S.A.	Ecuador	599,000	100%
Francisco Xavier Nugué Varas	Ecuador	1,000	0%
		<u>600,000</u>	<u>100%</u>

19. RESERVAS Y RESULTADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Fiduciaria debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 la reserva legal de la Fiduciaria es del 2%.

Resultados acumulados de aplicación inicial NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo deudor solo podrán ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, destinadas a reservas o incremento de capital; mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la reserva legal y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

20. COMISIONES GANADAS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Fideicomisos mercantiles	1.381.335	1.386.894
Titularizaciones	115.306	162.581
Encargos fiduciarios	144.062	145.372
	<u>1.640.703</u>	<u>1.694.847</u>

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

(Véase página siguiente)

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Remuneraciones	521.440	519.592
Honorarios	281.886	274.862
Beneficios sociales	209.175	215.421
Depreciación derecho de uso	64.672	-
Seguros	49.813	37.288
Mantenimiento y reparaciones	34.325	43.690
Depreciación	31.103	22.712
Participación trabajadores	29.494	34.453
Arriendo	23.872	80.366
Servicios básicos	21.830	22.510
Jubilación y desahucio	20.792	31.669
Promoción y publicidad	19.566	7.910
Relaciones públicas	17.998	12.684
Suministros	16.531	19.729
Transporte	16.467	9.393
Gastos de viaje	15.191	19.826
Impuestos y contribuciones	13.388	18.463
Suscripciones y afiliaciones	12.312	11.359
Otros beneficios del personal	5.613	8.950
Amortización	3.365	12.909
Gastos notariales	2.088	7.009
Otros	91.042	119.451
	<u>1.501.963</u>	<u>1.530.246</u>

22. CUENTAS DE ORDEN

Composición:

<u>Tipo de Fideicomiso</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Administración	584.587.575	487.709.528
Inmobiliarios	140.160.717	140.166.000
Garantía	188.328.573	176.400.386
Titularización	6.099.765	9.575.441
	<u>919.176.630</u>	<u>813.851.355</u>

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

23. JUICIOS Y LITIGIOS

Al 31 de diciembre del 2019, la Fiduciaria mantiene una demanda ordinaria en su contra, signada con el número de juicio 1333-2019-04078 ante la Unidad Judicial Civil del Cantón Cuenca. La demanda corresponde a una controversia de linderos de un terreno aportado al Fideicomiso de Garantía Castro, que fue liquidado en el año 2015. La pretensión de la Litis es únicamente declarar la nulidad del contrato de Fideicomiso, el cual no existe un elemento económico en la pretensión. El litigio se encuentra en etapa procesal de citación, la Fiduciaria ha sido notificada con las tres boletas y se encuentra elaborando la contestación a la demanda.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Fiduciaria, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 16 de marzo del 2020 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

***GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS GTSA S.A.
INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA
31 DE DICIEMBRE DEL 2019***

INDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA.

- ANEXO 1 - Cumplimiento sobre si las actividades se enmarcan en la Ley.
- ANEXO 2 - Cumplimiento sobre las obligaciones establecidas por la Ley.
- ANEXO 3 - Cumplimiento respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.
- ANEXO 4 - Detalle de los negocios fiduciarios administrados junto con su respectivo valor de patrimonio neto.
- ANEXO 5 - Cumplimiento de límites legales y normativos respecto de la inversión de la Administradora de Fondos y Fideicomisos en los fondos administrados.
- ANEXO 6 - Detalle de los negocios fiduciarios cuya contabilidad es administrada en forma independiente a la de la Administradora de Fondos y Fideicomisos.

Abreviaturas usadas:

- Fiduciaria - Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

Al Representante Legal de

Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

Guayaquil, 1 de abril del 2020

Opinión

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. al 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades, de fecha 1 de abril del 2020, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en los anexos 1 a 6 siguientes.

En nuestra opinión, la información financiera suplementaria adjunta, ha sido preparada razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de la información financiera suplementaria" de nuestro informe.

Somos independientes de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y restricción del uso y distribución

Este informe se emite exclusivamente para información y uso Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera; en consecuencia, la información financiera suplementaria adjunta puede no ser apropiada para otros propósitos.

Responsabilidad de la Administración sobre la Información Financiera Suplementaria

La Administración de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria adjunta, de acuerdo con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de control interno que considere necesario para permitir la preparación de esta información libre de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. es responsable de la supervisión del proceso de la información suplementaria la Fiduciaria.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de la Información Financiera Suplementaria

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si la información financiera suplementaria en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en la información financiera suplementaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en la información financiera suplementaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría de la información financiera suplementaria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de la información financiera suplementaria, preparada de conformidad con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como

cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "B. R. Johnson E.", with a horizontal line underneath it.

No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-772

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José R. Cazar G.", written in a cursive style.

José R. Cazar G.
Socio
No. De Licencia Profesional. 25013

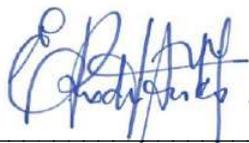
**GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
GTSA S.A.**

CUMPLIMIENTO SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A continuación se detallan las principales leyes aplicables

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<p><u>Las actividades de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomiso GTSA S.A. durante el año 2019, dieron cumplimiento a lo establecido en:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Compañías. • Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero). • Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. 	X		



Ing. Esther Rodríguez A.
Contador General

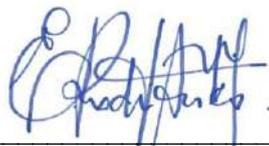
**GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
GTSA S.A.**

CUMPLIMIENTO SOBRE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A continuación se detallan las principales leyes aplicables

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<p><u>Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomiso GTSA S.A. durante el año 2019 dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Compañías. • Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero). • Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. 	X		



Ing. Esther Rodríguez A.
Contador General

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El informe, de fecha 1 de abril del 2020, de los auditores independientes sobre la presentación, revelación y reconocimiento de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, contienen una opinión sin salvedades y se presenta por separado.



Ing. Esther Rodríguez A.
Contador General

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

DETALLE DE FONDOS DE INVERSION Y NEGOCIOS FIDUCIARIOS ADMINISTRADOS JUNTO CON SU RESPECTIVO VALOR DE PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Nombre</u>	<u>Patrimonio neto de los fideicomisos al 31 de diciembre del 2019</u>
<u>FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS:</u>	
Fideicomiso Balearia	1,131,868
Fideicomiso Bali	2,315,540
Fideicomiso Belohorizonte	5,120,043
Fideicomiso Biess-San Rafael	51,140,973
Fideicomiso Bosque Real	1,825,350
Fideicomiso Casa Del Sol	3,394,027
Fideicomiso City Mall	17,115,462
Fideicomiso Condominios Isla Blanca	1,226,832
Fideicomiso Costabrisa	1,493,196
Fideicomiso Ecocity	464,155
Fideicomiso Giardini	5,243,499
Fideicomiso Inchalillo Gardens	3,677,912
Fideicomiso Interhospital	2,279,949
Fideicomiso Kennedy Alborada	4,386,026
Fideicomiso Le Mar Iv	50,317
Fideicomiso Madison II	55,364
Fideicomiso Mocoli	8,355,431
Fideicomiso Mocoli3000	2,018,976
Fideicomiso Parque Magno	8,432,697
Fideicomiso Prado Alto 2	14,040,945
Fideicomiso Probaquerizo Yris	1,479,958
Fideicomiso Santa Barbara	1,072,498
Fideicomiso Sofia	1,299,357
Fideicomiso Villa Espana	6,961
Subtotal Fideicomisos Inmobiliarios	<u>137,627,336</u>
<u>FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS - NO INSCRITOS:</u>	
Fideicomiso Biess-San Rafael II	792,298
Fideicomiso HCKS 1	801,200
Fideicomiso Inmobiliario Vista Al Rio	2,000
Fideicomiso Torre Central	937,883
Subtotal Fideicomisos Inmobiliarios - no inscritos	<u>2,533,381</u>
<u>FIDEICOMISOS DE TITULARIZACIÓN:</u>	
Fideicomiso de Titularización de Flujos - Forescan	1,270,356
Fideicomiso de la III Titularización de Cartera de Importadora Tomebamba	1,320,072
Fideicomiso Proadser	10,000
Fideicomiso Primera Titularización de Cartera Hipotecaria de Vivienda Banco Promerica	3,190,645
Fideicomiso Quinta Titularización Cartera Comercial IIASA	(811)
Fideicomiso Sexta Titularización Cartera Comercial IIASA	309,503
Subtotal Fideicomisos de Titularización	<u>6,099,765</u>
<u>FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	
Fideicomiso Mall del Norte	1,136,842
Fideicomiso Americas	11,819,185
Fideicomiso Spondylus Costa De Oro	12,033
Fideicomiso Costalmar	4,322,214
Fideicomiso Costanera K 13.5	6,071,033
Fideicomiso Fases I-IV	1,080
Subtotal Fideicomisos de Administración	<u>23,362,387</u>

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

DETALLE DE FONDOS DE INVERSIÓN Y NEGOCIOS FIDUCIARIOS ADMINISTRADOS JUNTO CON SU RESPECTIVO VALOR DE PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Nombre</u>	Patrimonio neto de los fideicomisos al 31 de diciembre del 2019
<u>FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN - NO INSCRITOS</u>	
Fideicomiso Construmercado	1,496
Fideicomiso Holcim	(919)
Fideicomiso 1400	571,646
Fideicomiso 1426	610,770
Fideicomiso Accdmmg	1,714,385
Fideicomiso Acciones Icp	12,771,625
Fideicomiso Acciones Leal	860,992
Fideicomiso Accjfmng	1,714,385
Fideicomiso Afida	86
Fideicomiso Alfa	777,677
Fideicomiso Apex	1,319,519
Fideicomiso Asorinconada	979
Fideicomiso Beta Dos	3,915,177
Fideicomiso Beta Uno	4,529,692
Fideicomiso Bonalia	1,195,523
Fideicomiso Boyaca	12,023,846
Fideicomiso Capri	69,190
Fideicomiso Cendetel	243,008
Fideicomiso CIm-Mms	9,137,153
Fideicomiso Colisa I	208,502
Fideicomiso Comprimavera	597,336
Fideicomiso Costa Azzura	108,255
Fideicomiso Cuatroas	44
Fideicomiso Dcd-Dos	1,050,226
Fideicomiso Dcd-Uno	1,575,531
Fideicomiso Ductos Guayaquil	8,625,195
Fideicomiso Ductos Samborondon	2,851,687
Fideicomiso Ecualete	698,412
Fideicomiso Espartaco	12,367,643
Fideicomiso Feksa	1,000
Fideicomiso Fortalec III Agripac	1,000
Fideicomiso Franchir	2,442,617
Fideicomiso Gamma	766,828
Fideicomiso GIm	34,362,314
Fideicomiso Gloval	(2,065)
Fideicomiso Gravas	368,307
Fideicomiso Greystar	143,291
Fideicomiso Guayacanes	233,091
Fideicomiso Hcks Dos	233,343
Fideicomiso Inmobiliarias Uno	289,335
Fideicomiso Isla Del Rio	2,522,259
Fideicomiso Isla Del Rio 2	518,208
Fideicomiso Juarez	352,565
Fideicomiso La Armenia	19,060
Fideicomiso La Cuadra	104,732
Fideicomiso Larena	1,097,477
Fideicomiso Lince1	35,637,965
Fideicomiso Litani	901,256
Fideicomiso Logros Austro	1,000
Fideicomiso Logros Guayaquil	1,000
Fideicomiso Logros Pichincha	1,000
Fideicomiso Marco2	2,535,918
Fideicomiso Marcos1	3,085,517
Fideicomiso Margate	798,511
Fideicomiso Melm	12,298,944
Fideicomiso Mirasol	130,063
Fideicomiso Mocoli 720	1,771,163
Pasan ...	180,154,761

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

DETALLE DE FONDOS DE INVERSION Y NEGOCIOS FIDUCIARIOS ADMINISTRADOS JUNTO CON SU RESPECTIVO VALOR DE PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Nombre</u>	<u>Patrimonio neto de los fideicomisos al 31 de diciembre del 2019</u>
	Vienen ... 180,154,761
Fideicomiso Montijo	20,801,862
Fideicomiso Mupi-Kf	1,905,245
Fideicomiso Mz 110	2,176,754
Fideicomiso Nove Milione	(112)
Fideicomiso Nueva Union	(2,341)
Fideicomiso Officenter	164,278
Fideicomiso Onepe	490,707
Fideicomiso Piazza	3,995,015
Fideicomiso Pinzon	245,736
Fideicomiso Pra	10,993,441
Fideicomiso Profactura	1,600
Fideicomiso Retail	118,542,930
Fideicomiso Rival	1,500
Fideicomiso River Walk	133,305
Fideicomiso San Cristobal	3,320,060
Fideicomiso San Eduardo	3,400,000
Fideicomiso Chinpa	288,604
Fideicomiso Santa Marta	831,026
Fideicomiso Sbv	1,000
Fideicomiso Sc/lsc	1,027,296
Fideicomiso Sestri	10,993,441
Fideicomiso Sonnia	1,082,725
Fideicomiso Square	580,264
Fideicomiso Tamariu	7,453,191
Fideicomiso Tecnifertpac	424
Fideicomiso Tokelau	1,791,026
Fideicomiso Tpg	19,602,175
Fideicomiso Univisa	3,419,682
Fideicomiso Valper	865,656
Fideicomiso Vargas	404,044
Fideicomiso Via Expresa	7,340,123
Fideicomiso Vista Al Rio	1,801,888
Fideicomiso Ycaza	370,000
Fideicomiso Merbosques	137,761
Fideicomiso Corpei	5,038,276
Fideicomiso Drg	174,803
Fideicomiso Abarca Mero	454,374
Fideicomiso Acropolis	1,555,054
Fideicomiso Agricola	6,054,078
Fideicomiso Alagsol	330,938
Fideicomiso Am 100	747,390
Fideicomiso Am 2013	6,665,606
Fideicomiso Andana	796,150
Fideicomiso Anpa	1,077,946
Fideicomiso Baquerizo Arosemena	824,438
Fideicomiso Baquerizo Silva	553,135
Fideicomiso Barranca	2,553,933
Fideicomiso Bellavista	314,669
Fideicomiso Camaroneras	5,207,963
Fideicomiso Carmen Maria	586,431
Fideicomiso Castelar	185,377
Fideicomiso Cef	15,196,908
Fideicomiso Cetero	3,556,974
Fideicomiso Chongqui II	137,600
Fideicomiso Clm Mms Dos	2,015,652
Fideicomiso Colinas De Pichincha	(15,477)
Fideicomiso Costanera	1,419,682
Fideicomiso Culver	667,394
Fideicomiso Digope	626,414
Fideicomiso Edin	19,311,786
	Pasan ... 480,352,561

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

DETALLE DE FONDOS DE INVERSION Y NEGOCIOS FIDUCIARIOS ADMINISTRADOS JUNTO CON SU RESPECTIVO VALOR DE PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Nombre</u>	<u>Patrimonio neto de los fideicomisos al 31 de diciembre del 2019</u>
Vienen ...	480,352,561
Fideicomiso Eins	1,819,175
Fideicomiso El Rio-Mg	36,867
Fideicomiso El Vergel	2,910,475
Fideicomiso Erbe	375,523
Fideicomiso Eurobienes	674,406
Fideicomiso Farolito	90,424
Fideicomiso Fmt Anpica	484,576
Fideicomiso Fortwayne	194,133
Fideicomiso Ft	3,713,680
Fideicomiso Grunauer	32,814
Fideicomiso Gruvalcorp	1,588,017
Fideicomiso Gt1	688,325
Fideicomiso Gyd	1,218,341
Fideicomiso Hevis	487,487
Fideicomiso Hvc	121,759
Fideicomiso Inca 2004	173,426
Fideicomiso Interamericana I-06	762
Fideicomiso Jacobasa	1,619,625
Fideicomiso Jimena	1,238,805
Fideicomiso Jualor	536,010
Fideicomiso Juleque	473,126
Fideicomiso Julia Victoria	159,579
Fideicomiso Kimo	500,891
Fideicomiso La Rioja	311,179
Fideicomiso Las Caicedo	592,765
Fideicomiso Leciport	11,760
Fideicomiso Lepanto	3,745,299
Fideicomiso Lub	15,463,340
Fideicomiso Marbella	444,175
Fideicomiso Marel	1,065,190
Fideicomiso Maria Victoria	33,211
Fideicomiso Maxeve	450,415
Fideicomiso Mgp	51,020
Fideicomiso Milercorp	1,347,550
Fideicomiso Nuevo Rancho	6,124,512
Fideicomiso Oneli	183,954
Fideicomiso Onyx	1,176,449
Fideicomiso Playas De San Pablo	1,641,059
Fideicomiso Predimasa	11,540,515
Fideicomiso Punta Blanca	496,652
Fideicomiso Puntilla 125	270,287
Fideicomiso Quirola-Chica	73,664
Fideicomiso Renlitsa	616,849
Fideicomiso Rivadoro	200,160
Fideicomiso Romosan I	4,631,700
Fideicomiso Rusticos Guayas	788,645
Fideicomiso Salcedo Via Daule	1,200,000
Fideicomiso San Antonio	1,066,376
Fideicomiso San Martin	1,807,091
Fideicomiso Santa Rosa	862,500
Fideicomiso Sene	463,100
Fideicomiso Taba	176,731
Fideicomiso Torres Tennis Club	3,357,271
Fideicomiso Ventura	1,244,485
Fideicomiso Vista Al Rio 20-5-1	296,499
Subtotal Fideicomisos de Administración - no inscritos	<u>561,225,188</u>

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

DETALLE DE FONDOS DE INVERSION Y NEGOCIOS FIDUCIARIOS ADMINISTRADOS JUNTO CON SU RESPECTIVO VALOR DE PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Nombre</u>	Patrimonio neto de los fideicomisos al 31 de diciembre del 2019
<u>FIDEICOMISOS DE GARANTÍA</u>	
Fideicomiso Don Juan	919,366
Fideicomiso Fernatcon	1,750,005
Fideicomiso Inmob Via A La Costa	1,824,043
Fideicomiso Sambocity	4,131,524
Fideicomiso Via A La Costa II	2,898,161
Subtotal Fideicomisos de Garantía	11,523,098
<u>FIDEICOMISOS DE GARANTÍA - NO INSCRITOS</u>	
Fideicomiso Amarradero Junsá	727,136
Fideicomiso Asistencia	999,940
Fideicomiso Bella María	23,504
Fideicomiso Bicsa Asiservy	11,363,242
Fideicomiso Buenaventura	166,764
Fideicomiso China María	299,649
Fideicomiso Cofina	12,074,122
Fideicomiso Cotopaxi-Bicsa	5,011,103
Fideicomiso Don Isidro	5,289,264
Fideicomiso Edimca-Bicsa	500,796
Fideicomiso El Alamo 002	172,052
Fideicomiso Expigo	232,139
Fideicomiso Fernandezcascante	534,285
Fideicomiso Fidajahu	3,667,022
Fideicomiso Formac	42,734
Fideicomiso Gest	177,732
Fideicomiso Gestomatic-Cepromar	326,692
Fideicomiso Gestomatic-Resnorte	161,230
Fideicomiso Ideal lig-Tof	704,054
Fideicomiso Indurama	48,000,922
Fideicomiso Kmdieciocho II	(35,867)
Fideicomiso Lumitop	2,082,000
Fideicomiso Macas Minga	712,303
Fideicomiso Magrisacorp	4,544,000
Fideicomiso Marina Vision	4,701,900
Fideicomiso Megaofertas	15,586
Fideicomiso Mp3	1,109,009
Fideicomiso Msa	202,858
Fideicomiso N&H	776,323
Fideicomiso Navesur	1,300,000
Fideicomiso Pescongesa lig	82,986
Fideicomiso Pespesca	18,668,784
Fideicomiso Pindal	478,466
Fideicomiso Relad Machala I	9,073,864
Fideicomiso Relad Machala II	1,416,437
Fideicomiso Roditti Nuques	46,187
Fideicomiso Salcedo Central Park	216,780
Fideicomiso Salcedo Motors	1,473,950
Fideicomiso San Camilo - Unicol	1,257,642
Fideicomiso Secadal	2,134,862
Fideicomiso Starville	709,315
Fideicomiso Tecopesca-Bicsa	921,314
Fideicomiso Vg	618,485
Fideicomiso Volare Garantia	907,065
Fideicomiso Bidelsa	591,054
Fideicomiso Casa Club	16,718
Fideicomiso Casa Club II	215,927
Fideicomiso Clinica Del Dia	479,282
Fideicomiso Ecuacoffee	141,813
Pasan ...	145,333,426

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

DETALLE DE FONDOS DE INVERSION Y NEGOCIOS FIDUCIARIOS ADMINISTRADOS JUNTO CON SU RESPECTIVO VALOR DE PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>Nombre</u>	<u>Patrimonio neto de los fideicomisos al 31 de diciembre del 2019</u>
Vienen ...	145,333,426
Fideicomiso Empagran	183,542
Fideicomiso Inmonte-Bicsa	3,380,085
Fideicomiso Interagua	1,306,659
Fideicomiso La Ribera	448,224
Fideicomiso Metrifacto - Agc	1,000
Fideicomiso Neder2	3,147,115
Fideicomiso Nederagro	1,981,074
Fideicomiso Nimbus	122,935
Fideicomiso Profile Prometeo	344,084
Fideicomiso Salcedo Int, III	179,675
Fideicomiso Senefelder	651,331
Fideicomiso Senefelderii	344,185
Fideicomiso Songa 1-2	9,581,113
Fideicomiso Songa 2-2	9,581,113
Fideicomiso Visolit	219,913
Subtotal Fideicomisos de Garantía - no inscritos	<u>176,805,474</u>
TOTAL DE PATRIMONIOS ADMINISTRADOS POR LA FIDUCIARIA	<u>919,176,630</u>



Preparado por
Ing. Esther Rodriguez A.
Contador General
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

**CUMPLIMIENTO DE LIMITES LEGALES Y NORMATIVOS RESPECTO DE LA INVERSION DE LA FIDUCIARIA
EN LOS FONDOS ADMINISTRADOS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Nota: La Fiduciaria no posee Fideicomisos de fondos de inversión



Preparado por
Ing. Esther Rodriguez A.
Contador General
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

DETALLE DE FONDOS DE INVERSION Y NEGOCIOS FIDUCIARIOS CUYA CONTABILIDAD ES ADMINISTRADA EN FORMA INDEPENDIENTE A LA DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

La Administración de la Fiduciaria declara que la totalidad de negocios fiduciarios (fideicomisos y encargos fiduciarios) vigentes al 31 de diciembre del 2019 (ver anexo 4), llevan sus cuentas y preparan sus estados financieros en forma independiente a los de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. y, a los de los otros negocios fiduciarios que la Fiduciaria administra.



Preparado por
Ing. Esther Rodríguez A.
Contador General
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

**GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS GTSA S.A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA APLICACION DE PROCEDIMIENTOS
CONVENIDOS SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE
LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES ILICITAS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACION DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS SOBRE MEDIDAS DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Abreviaturas usadas:

JPRMF	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
Fiduciaria	Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
UAFE	Unidad de Análisis Financiero y Económico



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS

Al Representante Legal de

Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.

Guayaquil, 1 de abril del 2020

1. De conformidad con los términos de referencia contenidos en el contrato de servicios profesionales firmado el 29 de octubre del 2019 con Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A., hemos aplicado los procedimientos detallados más adelante, los cuales fueron convenidos con Presidente Ejecutivo, con base en los procedimientos comunicados por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros del Ecuador, con el propósito de asistirles en el cumplimiento de la presentación de este informe ante dicha Superintendencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del financiamiento de Delitos, su Reglamento General, procedimientos mínimos que deben aplicar en las auditorías externas establecidos en la Resolución No.SCVS.DNPLA.15.008 del 26 de mayo del 2015 y el Capítulo I "Normas para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradora de Fondos y Fideicomisos" del Título XXII "Disposiciones Generales" de la Codificación de las Resoluciones Monetarias Financieras de Valores y Seguros y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Nuestra tarea se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría – Servicios Relacionados No.4400 – "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera" emitida por el consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). La suficiencia de los procedimientos previamente convenidos es de exclusiva responsabilidad de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los procedimientos descritos en el numeral 3. siguiente, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.
2. Este trabajo especial no constituye una auditoría de los estados financieros de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A., ni de ninguno de los componentes, cuentas o partidas de dichos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar y no expresamos, en este informe, una opinión sobre los referidos estados financieros o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. Cabe aclarar que, si hubiéramos llevado a cabo procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención, los cuales habrían sido informados a ustedes. Nuestra responsabilidad profesional sobre la información analizada se extiende únicamente a los aspectos indicados en el numeral 3. siguiente.
3. Los procedimientos aplicados y los hallazgos resultantes de la aplicación de estos procedimientos se presentan a continuación:

3.1 Procedimiento aplicado

Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

Mediante Resolución No.SC.DSC.DNPLA.G.13.091.000376 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 1 de julio del 2013, se acreditó a la Ing. Tatiana Fernanda Villamar Flori como Oficial de Cumplimiento de la Fiduciaria, misma que ejerce esta función hasta la presente fecha.

El Código de Registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico se otorgó a la Fiduciaria según Oficio UIF-DG-2010-1032 de la Unidad de Inteligencia Financiera de fecha 4 de agosto del 2010.

3.2 Procedimiento aplicado

Verificar que las normas y procedimientos de control, definidas formalmente por la Administración, para disminuir el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas, se encuentren en el Manual de Prevención.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

De la aplicación de este procedimiento observamos lo siguiente:

La Fiduciaria cuenta con políticas y procedimientos que han sido definidos para mitigar los riesgos de lavado de activos financiamiento del terrorismo y otros delitos provenientes de actividades ilícitas. Estas políticas y procedimientos forman parte del manual para la Prevención de Lavado de Activos, el mismo que fue actualizado el 27 de febrero del 2018 y aprobado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante oficio No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00004455 del 21 de mayo del 2018.

3.3 Procedimiento aplicado

Verificar que el Directorio, Representante legal y personal de la Fiduciaria hayan cumplido con las obligaciones establecidas en la Sección VIII "Definición, Gestión, Control y Aplicación de los mecanismos de prevención, del Capítulo I "Normas para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del terrorismo y otros Delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos", de la Codificación de las Resoluciones Expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

De la aplicación de este procedimiento observamos lo siguiente:

Durante el periodo 2019 la Junta de Accionistas de la Fiduciaria ha realizado las siguientes actividades relacionadas a prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos:

- Conocer y resolver sobre el Informe de Cumplimiento del plan de trabajo año 2019 y el plan anual de actividades del Oficial de Cumplimiento del año 2020.
- Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos aprobado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros. (27 de febrero del 2018)

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

- Revisión de los reportes de gestión de los meses de enero a diciembre del 2019, los cuales fueron contrastados con la información de Operaciones que superan el umbral de US\$10.000 para genera los reportes RESU.
- Revisión a las transacciones comprendidas en el periodo de enero a diciembre del 2019, en donde no existen operaciones inusuales e injustificadas reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).
- Revisión del cumplimiento del capítulo IV Políticas y Procedimientos conozca a su empleado del Manual de Prevención de Lavado de Activos.
- Se envió a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros el Plan Anual de Actividades 2019 para la Prevención de Lavado de Activo, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos.
- Revisión de las transacciones por medio de la herramienta de monitoreo transaccional, la cual permite visualizar las transacciones que se procesan por cada Fideicomiso bajo la Administración. Además, la referida herramienta de control permite obtener la siguiente información:
 - Débito y crédito superiores a US\$10.000
 - Asignación de códigos transaccionales establecidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico
 - Detalle de la transacción procesada por cada fideicomiso.
- De acuerdo con la reprogramación de la capacitación anual de planificación el 30 de diciembre del 2019, se efectuó la prórroga debido al feriado nacional, llevándose a cabo dicha actividad el 11 de enero del 2020 a los funcionarios y colaboradores de la oficina Matriz.
- Con fecha 29 de enero del 2019, el oficial de cumplimiento, asiste a capacitación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, respecto a “Normas de Prevención de Lavado de Activos: como aplicar los procesos de prevención de lavado de activos en los sujetos obligados”.
- Con fecha 22 de julio del 2019, el oficial de cumplimiento asiste a capacitación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, respecto a “Nuevas alternativas para el Financiamiento y Desarrollo Inmobiliario: Experiencias mexicanas aplicada en Ecuador”
- Con fecha 13 de septiembre del 2019, el oficial de cumplimiento, asiste a capacitación de la UAFE, respecto a preparación metodológica de “Evaluación Nacional de Riesgo de Lavado y Financiamiento del Terrorismo del Banco Mundial”.
- Con fecha 19 de noviembre del 2019, el oficial de cumplimiento, asiste a capacitación de la Asociación de Compañías Administradoras de fondos y Fideicomisos Mercantiles del Ecuador y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, respecto a “Prevención de Lavado de Activos en el Ecuador”.
- Con fecha 28 de agosto del 2019, funcionarios autorizados de la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros realizaron una inspección in situ a la Compañía, para examinar los procedimientos y mecanismos para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos que ejecuta la Fiduciaria, así como de una muestra aleatoria escogieron analizar de

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

forma integral los Negocios Fiduciarios denominados Fideicomiso Jardines Parque Mango y Balearia Fideicomiso Mercantil.

Como consecuencia de la revisión, el Econ. Alan Sierra Nieto en calidad de Director Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros remitió observaciones y recomendaciones mediante Oficio No. SCVS-DNPLA-2019-00076073-0 de fecha 17 de octubre del 2019; el que fue atendido dentro de los plazos establecidos y del que se han puesto en práctica la mayor parte de sus sugerencias en los procedimientos.

El Presidente Ejecutivo es el Representante Legal de la Fiduciaria, quien se encarga de velar por el acatamiento a las disposiciones legales y políticas y procedimientos establecidos por la Administración, con relación a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, sea desempeñado por el Oficial de Cumplimiento.

3.4 Procedimiento aplicado

Verificar que el Oficial de Cumplimiento haya incluido en sus programas de trabajo procedimientos de revisión del cumplimiento de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

Los programas de trabajo de la Oficial de Cumplimiento incluyen procedimientos de revisión dirigidos a verificar la aplicación de las disposiciones legales, instrucciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como el cumplimiento de las directrices contenidas en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos publicado por la Administración, se ha cumplido en su totalidad.

3.5 Procedimientos aplicados

Revisar que la Fiduciaria cuente con una unidad de control de lavado de activos y que sus procedimientos de control abarquen todas las áreas sensibles a lavado de activos: agencias, sucursales, subsidiarias y afiliadas. En caso de que la institución tenga agencias, subsidiarias y afiliadas en el exterior, indagar si existe unificación de las prácticas de prevención de lavado de activos para todo el grupo financiero y si la institución se preocupa porque exista la debida coordinación respecto del reporte de las operaciones sospechosas con la administración de la matriz, auditoría interna y el Oficial de Cumplimiento y revelar las excepciones.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

De la aplicación de este procedimiento observamos lo siguiente:

- La Fiduciaria cuenta con una Unidad de Cumplimiento, conformada por un Oficial de Cumplimiento, quien reporta sus actividades a la Junta de Accionistas.
- La Junta de Accionistas se reúne trimestralmente y al inicio de cada año para tratar temas relacionados al cumplimiento de la planificación y control para minimizar el riesgo de lavado de activos. Los resultados de las reuniones se documentan en las Actas de Junta de

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

Accionistas, de las cuales se nos proporcionó las de fecha 25 de enero 2019 y 24 de enero 2020.

- La Fiduciaria mantiene oficina matriz en la ciudad de Guayaquil, y mantiene una sucursal en la ciudad de Quito.

3.6 Procedimientos aplicados

Solicitar copias de los informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento, remitidos internamente para conocimiento del Directorio, Consejo de Administración o del organismo competente según determinen los estatutos y las disposiciones de la Superintendencia, relacionados con los resultados de la revisión del cumplimiento de los controles para evitar el lavado de activos, y de las actas de las sesiones en las que la Administración de la Fiduciaria emitió su opinión.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

Nos fueron proporcionados los informes trimestrales emitidos por la Oficial de Cumplimiento que son presentados a la Junta de Accionistas, detallados a continuación:

- Informe del Oficial de Cumplimiento I Trimestre año 2019, fecha 15 de abril del 2019.
- Informe del Oficial de Cumplimiento II Trimestre año 2019, fecha 17 de julio del 2019.
- Informe del Oficial de Cumplimiento III Trimestre año 2019, fecha 15 de octubre del 2019.
- Informe del Oficial de Cumplimiento IV Trimestre año 2019, fecha 8 de enero del 2020.

3.7 Procedimientos aplicados

Detallar los hallazgos identificados en los informes señalados en el numeral 3.6 anterior, que no hayan merecido acciones por parte de los máximos directivos de la Fiduciaria.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

Al revisar los Informes emitidos por el Oficial del Cumplimiento se evidenció un hallazgo reportado el cual se detalla a continuación:

- Para que los empleados de la Fiduciaria no incumplan con las políticas establecidas, en lo referente a la actualización de Debida Diligencia y lograr renovar el mayor número de expedientes, la Fiduciaria notifica a todos los clientes que tengan información pendiente y regulariza mensualmente los expedientes con la información recibida.

3.8 Procedimientos aplicados

Seleccionar al azar hallazgos detectados de cada uno de los informes señalados en el numeral 3.7 anterior y aplicar pruebas para la verificación de los correctivos dispuestos por la Administración, la implantación de los controles internos y el cumplimiento de las instrucciones, políticas, y resoluciones del Directorio, Consejo de Administración u organismo competente.

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

Dentro de la muestra solicitada en el numeral 3.9, se pudo evidenciar que ciertos expedientes no muestran toda la información y documentación actualizada para cumplir las políticas de debida diligencia. No obstante, observamos correos electrónicos y comunicaciones enviados por los Administradores de Negocios a sus clientes solicitando la información faltante.

3.9 Procedimientos aplicados

Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10.000).
- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Fiduciaria a la UAFE en los meses escogidos para la muestra.
- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAFE en el mes correspondiente.
- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

Durante nuestra revisión se nos proporcionó información de los meses de enero a septiembre para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la "Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros" (Libro Segundo, Tomo X) denominado "Normas para Prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos". La Fiduciaria facilitó información con base al numeral 8 del Art. 3, el cual refiere que debe garantizar la reserva de la información reportada, conforme lo previsto en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. Por lo expuesto anteriormente, hemos seleccionado para nuestros procedimientos los meses de enero, marzo, abril, mayo, junio y julio, de los cuales se puede informar lo siguiente:

- a) Consolidamos la información mensual para los meses seleccionados de todas las operaciones que son iguales o superiores al umbral legal (US\$10.000).
- b) Nos fueron proporcionado los reportes RESU de los meses que escogimos para nuestra muestra.
- c) Verificamos para los meses seleccionados, que todas las transacciones individuales o en su conjunto de los clientes mayores o iguales al umbral legal, han sido reportados a la UAFE en los plazos establecidos.
- d) Como resultado de este procedimiento solicitamos una muestra de 46 expedientes, de los cuales de 44 se obtuvo resultado satisfactorio. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de nuestro informe, no se nos proporcionó para nuestra revisión 2 expedientes de los cuales observamos que pese a los constantes seguimientos realizados por la Fiduciaria a cada uno

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

de los clientes que se detallan en las siguientes líneas no ha sido posible contar con información actualizada.

1. Greystar S.A.
2. Constructora del Litoral S.A. Colisa

Referente al expediente no proporcionado de Constructora del Litoral S.A., es importante mencionar que observamos el Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2020-00021217-O donde se menciona que dicha Compañía se encuentra en proceso de liquidación.

3.10 Procedimiento aplicado

Determinar si el procedimiento utilizado por la Fiduciaria, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona seguridad necesaria de la información física y digital.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

En nuestra revisión se pudo observar que la información tanto física como digital se encuentra adecuadamente custodiada y es de uso exclusivo del Oficial de Cumplimiento y de personas autorizadas.

3.11 Procedimiento aplicado

Verificar la existencia de una matriz de riesgo, definidas formalmente por la Administración, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

De la aplicación de este procedimiento observamos lo siguiente:

Se verifica que la matriz de riesgo contempla las variables enunciadas en el Manual de Prevención de Lavado de Activos de la Fiduciaria.

Pudimos observar la matriz de riesgo de 45 clientes de los 46 seleccionados de la muestra del numeral 3.9 y el proceso de revisión que se efectúa, dentro de los siguientes parámetros para establecer el riesgo:

- Cliente. Se verificó el perfil del cliente y su información financiera de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Actividad económica
 - Tipo de cliente
 - Ubicación geográfica
 - Ingresos del año
 - Clase de cliente
 - Exposición del cliente
 - Tipo de producto
 - Patrimonio

Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020

- Jurisdicción: Se validó el origen de los Fondos y de la entidad, según la información reportada por el cliente.
 - País de origen de fondos
 - Ubicación geográfica
- Monto de operaciones
- Riesgo por tipo de productos o servicios: Es el riesgo específico de cada producto o servicio que derivado de su propia naturaleza o características los expone a ser utilizados para el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos.
- Complejidad del negocio: A mayor complejidad, mayor riesgo asociado al negocio.

A continuación, se detallan el cliente del cual no observamos la matriz de riesgo:

1. Greystar S.A.

3.12 Procedimiento aplicado

Requerir de los auditores externos internacionales, que mantienen relación técnica con la firma nacional del auditor externo local, de las subsidiarias y afiliadas extranjeras que forman parte del grupo financiero, los informes que sustenten la ejecución de procedimientos de revisión de medidas para prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas, exigidos por las autoridades de control de los países donde residen dichas subsidiarias y afiliadas extranjeras, y adjuntarlos al informe.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

La Fiduciaria al 31 de diciembre 2019, no mantiene subsidiarias, ni afiliadas constituidas en el exterior, por lo que no aplicamos el procedimiento.

3.13 Procedimiento aplicado

Obtener una carta de representación de la Administración de la Fiduciaria en la cual se confirme que la misma ha realizado las acciones informadas al auditor externo.

Hallazgos resultantes de la aplicación del procedimiento

No se detectaron excepciones como resultado de la aplicación del procedimiento.

4. Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por la Administración de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. para cumplir con lo establecido en el contrato de servicios profesionales, y considerando lo aplicable del Capítulo I "Norma para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos en las Bolsa de Valores, Casas de Valores y Administradora de Fondos y Fideicomisos" del Título XXII "Disposiciones Generales" de la Codificación de las Resoluciones Monetaria, Financieras de Valores y Seguros y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos, exceptuando las entidades de Control de la Fiduciaria.

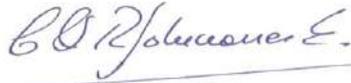
Al Representante Legal de
Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Guayaquil, 1 de abril del 2020



José R. Cazar G.

Socio

No. de Licencia Profesional: 25013



C&R Soluciones Empresariales S.A.

Firma miembro de AG AdvantEdge

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772